

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, realice las siguientes obras en el barrio Nueva Provincia:

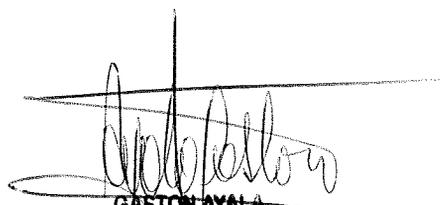
1. colocar un cartel con la denominación que corresponde a la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Onas y Magallanes;
2. recambio de las banderas existentes en la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Onas y Magallanes;
3. colocar un semáforo en la intersección de las calles Onas, Magallanes y Retamar;
4. repintar los lomos de burro ubicados en la intersección de las calles Onas, Magallanes y Retamar;
5. reparar baches existentes en la calle Onas del 400 al 600.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

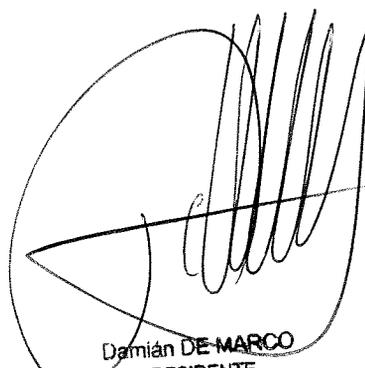
RESOLUCIÓN CD Nº 243 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-

im



GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA